

*PERMANENT MISSION OF*



**PARAGUAY**

*TO THE UNITED NATIONS*

*Statement of the Republic of Paraguay*

*69<sup>th</sup> Session of the United Nations General Assembly*

*H.E. Mr. José Antonio DOS SANTOS*

*Permanent Representative of Paraguay*

*to the United Nations*

*New York, 29, September 2014*

*(please check against delivery)*

---

*Intervención en nombre de la República del Paraguay*

*69° Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas*

*S.E. Embajador José Antonio DOS SANTOS*

*Representante Permanente del Paraguay*

*ante las Naciones Unidas*

*Nueva York, 29 de Septiembre de 2014*

---

# **INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

## **DEBATE GENERAL DEL 69º PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

**SETIEMBRE 2014**

Señor Presidente:

Sean mis primeras palabras para expresarle en nombre de la República del Paraguay, los augurios y deseos de éxitos en sus delicadas e importantes funciones al frente de este Sexagésimo Noveno Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, deseo expresar el reconocimiento de mi delegación al Señor John W. Ashe, Presidente del 68º Período de Sesiones de la Asamblea General, por los significativos logros obtenidos.

El Gobierno del Paraguay acude a este debate general reafirmando la importancia y haciendo un llamado para que avancemos hacia el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas como la instancia capaz de representar los intereses de todos los Estados miembros en la apremiante búsqueda de un mundo más justo, solidario y equitativo; garantizado por la plena vigencia del Derecho Internacional.

Al mismo tiempo, y faltando poco para cumplirse siete décadas de la creación de la más importante instancia de debate en la Historia de la Humanidad, creemos justo hacer un recordatorio de que nuestra organización, las Naciones Unidas, fue creada precisamente para constituir una instancia de Paz, entre Estados “amantes de la Paz”, tal como fuera manifestado en las diversas conferencias internacionales que le dieron inicio.

Nos parece oportuna y relevante esta recordación, cuando precisamente el concepto de Paz, resulta más necesario que nunca en diversas regiones del mundo como el Medio Oriente y la región del Mar Negro.

Señor Presidente:

La República del Paraguay reitera su compromiso de velar por la atención de todas las cuestiones sociales. En ese sentido, el Gobierno Nacional del Señor Presidente Don Horacio Cartes, se encuentra encarando decididamente la elaboración, ejecución e implementación de las políticas sociales que atiendan los reclamos, con especial énfasis en las necesidades de aquellos sectores de nuestra población más vulnerables y carenciados, entre ellos, los adultos mayores, la población rural, las comunidades indígenas, los migrantes, los niños, las niñas y los adolescentes y las mujeres; a quienes tenemos la obligación de propiciar su inclusión como ciudadanos plenos.

En este punto, me permito realizar una especial referencia a la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, realizada días atrás en esta sede, convocatoria realizada, para escuchar a los pueblos originarios y autóctonos, en su auténtico pensar y sentir.

El acervo cultural indígena, ha constituido y sigue constituyendo uno de los elementos fundamentales en la conformación de la identidad cultural del Paraguay, y que tuvo como producto el mestizaje, como elemento aglutinador social principal entre la población originaria Guaraní y los conquistadores europeos. Nuestro país exhibe con orgullo la caracterización lingüístico-cultural y política paraguaya, que ostenta el idioma nativo de nuestros ancestros, como lengua cotidiana.

Paralelamente al esfuerzo que ha realizado el Gobierno Nacional desde su asunción al cargo en agosto de 2013, creemos que también se requiere de la cooperación solidaria entre los países, tanto en desarrollo como los desarrollados, así como de las instituciones internacionales de financiación, teniendo en cuenta que muchas veces las condiciones de vulnerabilidad son originadas entre otras, por la falta de generación de empleos decentes, de educación, de acceso a los mercados internacionales, de cooperación oportuna y en donde la responsabilidad no recae exclusivamente en el Estado sino también sobre el sector privado, como generador de riqueza y de empleo digno.

En ese sentido, hacemos un llamamiento a los órganos de cooperación de las Naciones Unidas para que fortalezcan aún más su presencia en el Paraguay y acompañen las políticas nacionales orientadas a fortalecer la democracia y la justicia social.

Señor Presidente:

Por primera vez, desde su creación hace casi una década, mi país aspira a ocupar un asiento en el Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2015-2017.

Para la República del Paraguay, la protección y la promoción de los derechos humanos son la base de una democracia eficaz y constituyen valores fundamentales consagrados y garantizados en nuestra Carta Magna, la que expresamente establece que los tratados internacionales relativos a los derechos humanos no podrán ser denunciados sino por los procedimientos que rigen la enmienda de nuestra Carta Magna. Basados en estas garantías y compromisos de carácter constitucional, estamos confiados en poder desempeñar un más que constructivo rol y consolidar de esa forma el accionar de dicho Consejo para el efectivo afianzamiento de la difusión y protección de los Derechos Humanos en el mundo.

El Paraguay, en concordancia con la política del Gobierno, seguirá apoyando y acompañando de manera continua en las Naciones Unidas el tratamiento de los temas relativos al fomento de la participación de los jóvenes en el desarrollo social y económico, las personas con discapacidad, los trabajadores migrantes, la eliminación de la violencia en contra de la mujer, los derechos del niño y de la niña, la eliminación de la discriminación basada en creencias religiosas y la protección de los derechos humanos y su relación con la extrema pobreza.

En el Paraguay, apostamos por la mundialización de la democracia con desarrollo social. Creemos también en la universalización de la seguridad basada en el respeto de los derechos humanos como compromiso inalterable y en la dignificación de la vida humana. De ahí que anhelamos construir la comunidad regional y la unión global que solidaria y mancomunadamente, dedique sus esfuerzos a la erradicación del hambre y la miseria, cooperando efectivamente para promover la participación de todos en la prosperidad, mediante una educación de calidad y un sistema de protección social sin exclusiones

Como muestra del deseo del Paraguay de trabajar en consonancia con los nuevos tiempos, el Presidente de la República Horacio Cartes promulgó la “Ley de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, como herramienta importante para que cada uno de los ciudadanos pueda ser contralor de los gastos públicos. Dicha ley sancionada recientemente, establece que todas las instituciones deben ofrecer información de la forma más amplia posible. En tal sentido, la ley garantiza el acceso del ciudadano a toda información pública.

Señor Presidente:

En el Paraguay, consideramos que el Concepto de Desarrollo debe incorporar como condición sine qua non el principio de Inclusión Social. El importante desafío de un desarrollo, superando las asimetrías, conlleva indefectiblemente a impulsar y lograr optimizar la calidad de vida de todos nuestros habitantes, sin excepciones. Debemos otorgar un rostro humano a nuestro crecimiento. Nuestros ciudadanos merecen y tienen el derecho a una vida más digna y al bienestar general.

Actualmente, estamos trabajando para establecer una Agenda de Desarrollo posterior al 2015, que sea sostenible, con una visión centrada en la pobreza, la educación, la salud y la inclusión social.

Hemos aprendido que los Objetivos de Desarrollo del Milenio, han sido y son importantes pero no suficientes; y que el hombre debe ser el centro de las políticas. En este contexto, consideramos que para que la Agenda de Desarrollo Post 2015 sea exitosa, debe ir acompañada de una mejor distribución de los recursos financieros internacionales.

El Paraguay requiere de la cooperación internacional en función de sus prioridades socioeconómicas, del desarrollo y fortalecimiento de sus instituciones y de la atención preferencial de los sectores más vulnerables.

Esperamos que la apertura de los países en desarrollo favorezca a acortar las asimetrías y que no apliquen las mismas restricciones que, en el proceso de su propio desarrollo, reclaman a aquellas economías más desarrolladas.

La posición del Paraguay, al igual que varios países en desarrollo, es que la Cooperación Sur-Sur no reemplaza sino que complementa a la Cooperación Norte-Sur y a la Cooperación triangular.

Estamos convencidos que la Organización de las Naciones Unidas, como organismo universal, debería desempeñar un papel central para garantizar el éxito de nuestros esfuerzos por lograr una mejor coordinación internacional y la coherencia en las esferas económica y financiera.

Al realizarse también hace escasos días en esta sede, la Cumbre de Alto Nivel sobre Cambio Climático, consideramos necesario recordar que el Paraguay es consciente de las graves y complejas amenazas que implica el cambio climático en el mundo, evidenciados con el impacto negativo creciente que vivimos con las secuelas creadas por las sequías, las inundaciones y otros fenómenos nefastos, que expanden la pobreza y motivan desplazamientos poblacionales por necesidad, pudiendo afectar la paz y la seguridad internacionales.

Esta situación, demanda con urgencia una coordinada y responsable respuesta mundial para encontrar las maneras de mitigar, aliviar y revertir las consecuencias trágicas y devastadoras del cambio climático. Asimismo, el Paraguay sostiene que el principio de “Responsabilidades comunes pero diferenciadas”, basado en el hecho que los países que más han contribuido con los históricos y actuales niveles de contaminación, deben asumir, correlativamente, mayores responsabilidades. En el mismo sentido, este principio debe ser utilizado como un criterio objetivo, cuya aplicación contribuirá positivamente a los esfuerzos para la mitigación del impacto global del cambio climático.

Señor Presidente:

La cuestión de los Países en Desarrollo sin Litoral es de carácter fundamental para la política exterior del Paraguay. Las asimetrías y desventajas que dicha situación geográfica genera solo se verán compensadas en la medida del reconocimiento internacional del otorgamiento de un trato especial y diferenciado en la inserción del país en el mundo globalizado.

El Paraguay, así como los más de 30 países en desarrollo sin litoral en el mundo, enfrentan las dificultades del libre acceso a los mercados internacionales; debido, principalmente, a las restricciones del libre tránsito por los países de tránsito y la carencia de un tratamiento especial y diferenciado, que les permita una mayor participación, con competitividad, en los mercados mundiales

Este año es de particular importancia para nosotros ya que en noviembre, en Viena, se celebrará la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Países en Desarrollo Sin Litoral Marítimo, de revisión del denominado “Programa de Almaty”. Si bien la condición de país sin litoral marítimo es un impedimento para el Paraguay, estamos convencidos de poder revertir esa adversidad. Estamos trabajando adecuadamente, para que nuestro territorio se convierta, en el más breve plazo posible, en un escenario propicio para la integración y la comunicación productiva, entre los dos grandes océanos, Atlántico y Pacífico.

El nuevo Programa de Acción a ser aprobado en la Conferencia de Viena deberá constituirse en el marco de cooperación mutuamente enriquecedora entre los Países en Desarrollo Sin Litoral Marítimo y los Países de Tránsito.

Particularmente, garantizando el acceso efectivo de su producción a los mercados internacionales, fortaleciendo la libertad de tránsito, impulsando el desarrollo de sistemas de transporte sostenibles, incorporando de manera explícita y transversal el principio del trato especial y diferenciado para esta categoría de países, de modo a hacer frente a las necesidades y a los desafíos particulares impuestos por su situación geográfica, y profundizando, de esta manera, las prioridades del “Programa de Acción de Almaty”.

Señor Presidente:

El desarme, la no-proliferación, y el control de las armas, constituyen no solamente los factores esenciales para asegurar la paz y la seguridad internacionales, sino también la garantía que tienen los países más vulnerables, de asegurarse un desarrollo económico y social sostenido. Solamente afianzando un sistema multilateral sólido, con apego irrestricto al Estado de Derecho a nivel internacional y nacional, podremos garantizar nuestra seguridad mutua.

Estamos convencidos que los instrumentos internacionales de carácter universal y vinculante en materia de desarme, y asimismo el Tratado sobre el Comercio de Armas, que entrará en vigor a corto plazo, ayudarán a perfeccionar la eficacia de las iniciativas regionales existentes para evitar que actores irresponsables puedan tener accesos a ellas.

Instamos, una vez más, a Israel y Palestina a sentar las bases de una construcción social, política y económica, que permita a ambos pueblos convivir pacífica y armónicamente. Debemos hoy más que nunca, dar el mayor impulso al proceso de negociación entre las partes, que permitan llegar a una paz duradera, de tal modo que Israel y Palestina convivan uno al lado del otro, con fronteras seguras y en paz.

Deseo señalar al mismo tiempo, que el Paraguay ha observado y valora la participación así como los aportes que la República de China (Taiwán) realiza a Agencias Especializadas de las Naciones Unidas, gracias a un acercamiento entre ambas partes del Estrecho de Taiwán. Ante un escenario mundial aquejado por conflictos, mi Gobierno acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por la República de China (Taiwán) para reducir las tensiones a través del Estrecho de Taiwán, que han contribuido en gran medida a garantizar la paz y la estabilidad.

Señor Presidente:

La República del Paraguay reitera su compromiso con la paz y la seguridad internacionales y en ese contexto, reafirma su voluntad política de incrementar, en la medida de sus posibilidades, su contribución de tropas a las operaciones de mantenimiento de la paz y continuar con sus esfuerzos para entrenar y equipar estas fuerzas de acuerdo con los estándares establecidos por las Naciones Unidas, de manera a aumentar, progresivamente, su participación en las mismas.

A nivel regional, destacamos los progresos alcanzados a través de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH, donde la presencia de personal especializado de las Fuerzas Armadas del Paraguay, tuvo una significativa importancia en la asistencia humanitaria con tareas de ingeniería en el campo de la infraestructura y la mejoría del nivel de vida de la población con efectos de larga duración que beneficiarán a varias generaciones de haitianos, trabajando de manera unida y coordinada junto con los demás países de nuestra región.

Desde su creación, las Naciones Unidas ha imprimido todos sus esfuerzos para evolucionar constantemente en pos de convertirse en la estructura mundial capaz de atender las necesidades actuales de los Estados miembros. Es en ese deseo de evolución, que el Paraguay apoya el proceso de Reforma de la Organización, a fin de que el fortalecimiento de la Asamblea General se traduzca en la recuperación de las funciones y atribuciones que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, considerándola como el único órgano con representatividad universal.

También exhortamos que en la cuestión de la Reforma del Consejo de Seguridad, prime el concepto de un Consejo más democrático; para ello, su ampliación es impostergable a fin de hacerlo más equitativo, inclusivo y democrático, atendiendo al número de miembros de nuestra organización, mejorar los métodos de trabajo y conferir más transparencia a su gestión.

Al conmemorarse en 2015 el 70° aniversario de creación de las Naciones Unidas, hacemos votos para celebrar resultados concretos en su labor que trasciendan el mero festejo del paso del tiempo. Creemos que la consolidación de una Agenda Post 2015, sustantiva y con elementos que permitan un desarrollo efectivo y real para las generaciones venideras, constituirá el mejor obsequio que podemos dejar como legado.

Muchas Gracias.